



ADENDA No. 01

CONCURSO PUBLICO 2 DE 2019

Objeto: "Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que le sean asignados y ejercer la administración de los inmuebles donde se ubican estos, en las zonas Occidente y Norte"

De conformidad con el numeral 1.5 Adendas y Avisos de los pliegos de condiciones, procedemos a expedir la siguiente adenda:

1. Se modifica el numeral 7 del capítulo IV de los pliegos de condiciones el cual quedará así:

GARANTÍAS	AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria. Cubre a la entidad contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento parcial o total de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso	30% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cubre a la entidad contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizando que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato	10% del valor del contrato	Vigente durante el término de ejecución del contrato y por tres (03) años más.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	la cual estará destinada a amparar los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el contratista con motivo de la responsabilidad civil en que incurra o le sea imputable por perjuicios, lesiones, menoscabos en la salud o	50% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y 3 meses más, contado a partir de la suscripción del contrato.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	<p>muerte de personas; y/o daño, deterioro, destrucción o perdida de bienes de terceros causados durante el giro normal de sus actividades, deberá contar como mínimo con los siguientes amparos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Predios, Labores Y Operaciones y RC por Incendio y Explosión. ✓ Responsabilidad Civil Patronal ✓ Gastos Médicos ✓ Responsabilidad Civil Contratistas Y Subcontratistas ✓ Responsabilidad Civil Cruzada ✓ Vehículos Propios Y No Propios ✓ Responsabilidad Civil Por Incendio Y Explosión ✓ Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales 		
ANTICIPO	Correcto manejo de las sumas pagadas en forma anticipada	50% Del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato.

Como se evidencia en la tabla, se excluyeron las coberturas en la póliza de responsabilidad civil extracontractual: (i) Responsabilidad Civil Para Parqueaderos, (ii) Bienes bajo Cuidado Tenencia y Control y (iii) Errores de Puntería de Celadores y/o Vigilantes, atendiendo a que no se encuentran relacionadas con las labores implementadas por el contratista en aras al cumplimiento del objeto y las obligaciones a cargo del contratista.



FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos

Sociedad de Activos Especiales SAS

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co